



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION N° 2943-R-2019



Huancayo, 18 de setiembre 2019

Visto, el Oficio N° 313-2019-UGIAO/UNCP del 13 de setiembre 2019, a través del cual la Jefe de la Unidad de Gestión de Inversiones, Administración y Obras, solicita la rectificación de la Resolución N° 2904-R-2019.



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 2904-R-2019 de fecha 28 de agosto 2019, se resuelve aprobar la Liquidación Física y Financiera del IOARR "Construcción de Cubiertas y Carcasas de Metal; en el (la) Unidad de Transporte de la UNCP en la localidad El Tambo, Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín", con Código Único N°2400178, teniéndose como gasto ejecutado de la inversión el monto de S/. 1,210,681.26 (Un Millón Doscientos Diez Mil Seiscientos Ochenta y Uno y 26/100 Soles) y con la ejecución física del total de Componentes, disgregado de la siguiente manera:

COMPONENTE	MONTO DE INVERSIÓN SI.		GASTO EJECUTADO
	FORMATO N°02 Resolución N° 1756-R-2018	EXPEDIENTE TÉCNICO Resolución N° 1910-R-2018	
Construcción de Cubiertas y Carcasas de Metal	1,118,740.30	1,143,116.67	1,178,681.26
Supervisión	33,450.34	34,179.18	32,000.00
Expediente Técnico	15,000.00	15,000.00	0.00
TOTAL, S/.	1,167,190.64	1,192,295.85	1,210,681.26
COMPONENTE	META FÍSICA		EJECUTADO
	FORMATO N°02 Resolución N° 1756-R-2018	EXPEDIENTE TÉCNICO FORMATO N°08-C Resolución N° 1910-R-2018	
Construcción de Cubiertas y Carcasas de Metal	1,665.90 M2	1,471.28 M2	1,665.90 M2
Supervisión	----	----	01 Unidad
Expediente Técnico	----	----	01 Unidad

Que, la Jefe de la Unidad de Gestión de Inversiones y Administración de Obras manifiesta que, al realizar el cierre del IOARR, no se ha consignado correctamente las metas físicas en la Liquidación Física y financiera; por lo cual, solicita se rectifique la Resolución N° 2904-R-2019;

Que, el Artículo II de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sobre Contenido-La presente Ley regula las actuaciones de la función administrativa del Estado y el procedimiento administrativo común desarrollados en las entidades;

Que, el Artículo IV de la Ley N° 27444, sobre principios del procedimiento precisa: Principio de impulso de oficio-Las autoridades deben dirigir e impulsar de oficio el procedimiento y ordenar la realización o práctica de los actos que resulten convenientes para el esclarecimiento y resolución de las cuestiones necesarias;

Que, el Artículo 210° del TUO de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General que dice "El error material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"; y

De conformidad al Artículo 33° inciso c) del TUO del Estatuto Universitario y a las atribuciones conferidas por las normas legales vigentes;

RESUELVE:

1° RECTIFICAR la Resolución N° 2904-R-2019 de fecha 28 de enero 2019, solo en lo correspondiente en las metas físicas, debiendo quedar como sigue:

"1° APROBAR la Liquidación Física y Financiera del IOARR "Construcción de Cubiertas y Carcasas de Metal; en el (la) Unidad de Transporte de la UNCP en la localidad El Tambo, Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín", con Código Único N°2400178, teniéndose como gasto ejecutado de la inversión el monto de S/. 1,210,681.26 (Un Millón Doscientos Diez Mil Seiscientos Ochenta y Uno y 26/100 Soles) y con la ejecución física del total de Componentes, disgregado de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION N° 2943-R-2019

COMPONENTE	MONTO DE INVERSIÓN S/		GASTO EJECUTADO
	FORMATO N°02 Resolución N° 1756-R-2018	EXPEDIENTE TÉCNICO Resolución N° 1910-R-2018	
Construcción de Cubiertas y Carcasas de Metal	1,118,740.30	1,143,116.67	1,178,681.26
Supervisión	33,450.34	34,179.18	32,000.00
Expediente Técnico	15,000.00	15,000.00	0.00
TOTAL, S/.	1,167,190.64	1,192,295.85	1,210,681.26
	META FISCA		
COMPONENTE	FORMATO N°02 Resolución N° 1756-R-2018	EXPEDIENTE TÉCNICO FORMATO N°08-C Resolución N° 1910-R-2018	EJECUTADO
Construcción de Cubiertas y Carcasas de Metal	3,331.80 M2	1,471.28 M2	1,471.28 M2
Supervisión	----	----	01 Unidad
Expediente Técnico	----	----	01 Unidad

2º QUEDAN vigentes los demás términos de la Resolución N° 2904-R-2019.

3º ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese



Elizabeth Leonor Romaní Claros
Abog. **ELIZABETH LEONOR ROMANÍ CLAROS**
SECRETARÍA GENERAL



Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras
Dr. **MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS**
RECTOR

Cc. Rectorado, VRAC, VRI,DGA,OCI, CONSORCIO DEL CENTRO, Supervisor de Obra: Ing. Miguel Torres Carlos, Oficina de Infraestructura, Obras y Equipamiento, Unidad de Gestión de Inversiones, Administración y Obras, Unidad de Estudios y Proyectos, Oficina de Logística, Oficina de Administración Financiera, Oficina de Planificación, Unidad de Presupuesto, Unidad Formuladora de Proyectos, Unidad de Tesorería, Unidad de Bienes Patrimoniales, Unidad de Transportes, Oficina de Asesoría Jurídica, [Portal WEB/Archivo/ivm](#).